celona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguien-

Número del expediente: Sección 3.ª SA/18.738/77.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta
tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: Apoyo 5, línea a 25 KV.: Derivación
a E. T. 7.171, «Arga, S. A.».
Final de la misma: E. T. 7.311, «Marsó, S. A.».
Término municipal a que afecta: Parets del Vallés.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros. A 018

Longitud en kilómetros: 0,018. Conductor: Aluminio: 150 milimetros cuadrados. Material de apoyos: Cable subterráneo Estación transformadora: P. I. Can Volart, 4 C. E. S.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 21 de abril de 1978.-El Delegado provincial.-

3.003-7.

14394

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-Cumplidos los tramites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-celona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las si-

Número del expediente: Sección 3.º SA/18.112/77.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con linea en tendido aéreo y subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo 33, línea a 25 KV.: LB-294.

Final de la misma: E. T. 7.339. «Hijos de Mariano Blasi, Sociedad Anónima».

Término municipal a que afecta: Granollers. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,085 aéreos y 0,008 subterráneos. Conductor: Aluminio-acero y aluminio; 43,1 y 150 milímetros

Material de apoyos: Metálicos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar, la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1968 Decreto 2619/1966.

Barcelona, 21 de abril de 1978.-El Delegado provincial.

3.004-7.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 14395

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes.

Número del expediente: Sección 3.ª SA/29.295/77. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de l. línea: Línea a 25 KV.: Derivación a E. T. 6.735,
*Delegación Provincial Ministeric Obras Públicas.

Final de la misma: E. T. 7.354, *Inmobiliaria del Mar, S. A...

Término muncipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,240 subterraneos. Conductor: Aluminio; 150 milimetros cuadrados. Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Calle Angli, 3 C. E. S. Cámara,

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Regiamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona 21 de abril de 1978—El Delegado, provincial—

Barcelona, 21 de abril de 1978.-El Delegado provincial.-

3.005-7.

14396

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-celona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalción eléc-trica cuyas características técnicas principales son las siguien-tes:

Número del expediente: Sesción 3.º SA/18.422/77. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo 141, línea a 25 KV.: Arbós I·II de

Final de la misma: E. T. 7.371, José Camps Albareda». Términos municipales a que afecta: Castellet y Gornal. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,080 aéreos. Conductor: Aluminio-acero 43,1 milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Hormigón. Estación transformadora: Zona rural. Sobre un apoyo de hormigón.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966. Decreto 2619/1966.

Barcelona, 21 de abril de 1978.—El Delegado provincial.—

3.006-7.

14397

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalción eléctrica que se cua.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas ceracterísticas técnicas principales son las sieléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/34.032/77. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

Finalidad: Ampliacion de la red de distribucion en alta tensión con línea en tendido aéreo y subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo sin número, línea a 25 KV.: Derivació:: a E. T. 4.342, «Urbanización Can Parellada».

Final de la misma: E. T. 7.366, «El Corte Inglés».

Término municipal a que afecta: Montonés del Vallés.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,243 aéreos y 0,104 subterráneos.

Conductor: Aluminia acera y aluminio. 43 Ly 150 milímetros. Conductor: Aluminio-acero y aluminio; 43,1 y 150 milímetros

cuadrados. Material de apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: Junto autopista A-17, kilómetro 9,292,4 C. E. S.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 638 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad